



**PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
2015**

MARCO ANTONIO SANCHEZ MENA
Contralor General del Choco

Diciembre de 2014

“Para Recuperar la confianza con un Control fiscal Oportuno y Efectivo”

INTRODUCCION

La Contraloría General del Choco está comprometido con la construcción de un Estado Comunitario: un Estado que se esfuerce porque los recursos lleguen a los ciudadanos. Un Estado para la Gente, que conlleve la responsabilidad política de la participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

Uno de nuestros grandes retos, es generar confianza en la ciudadanía, para que pueda participar e intervenir en la administración pública, ya que la estructura del Estado está al servicio de los ciudadanos para la efectividad de sus derechos.

Para esto la Contraloría ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad civil en el control social.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, la Contraloría General del Choco preparó el Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano 2015 que hoy presentamos a la opinión pública, convencidos de los beneficios que su ejecución representará para la comunidad Chocoana.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015

Gracias a la Constitución Política de Colombia expedida en el año 1991, la Contraloría General de Choco es una Entidad de carácter técnico, a la cual le corresponde vigilar el patrimonio público de las instituciones y personas sujetas a control fiscal, buscando una eficiente administración de los recursos financieros, físicos, naturales y del medio ambiente.



En la presente administración 2012-2015, se trabaja con el lema "Recuperar la confianza con un control fiscal oportuno y efectivo".

Nos encontramos ubicados en la carrera 2ª N° 24- 68 piso 2, de la Cooperativa Universitaria de la "Diego Luis Córdoba" y nuestra línea de atención al cliente es (094) 6711 334 - 6712 474 página web: www.contraloria-choco.gov.co. atención al público de 8:00 a 12:00 M. y de 2:00 a 6:00 P.M.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015

1. MISIÓN:

Ejercer de manera eficiente la vigilancia a la gestión fiscal de los sujetos de control y de los particulares que manejen recursos del estado con el fortalecimiento del control social, la participación ciudadana y el control ambiental fundamentado en valores morales éticos, cívicos y culturales para a hacer del Chocó tierra de oportunidades y calidad de vida.

2. VISIÓN:

Para el año 2015, La Contraloría General del Departamento del Chocó será reconocida como un Órgano de Control eficiente en la vigilancia fiscal de los recursos públicos del Departamento; que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía por el alto sentido de pertenencia, espíritu de compromiso social y la responsabilidad y transparencia de sus funcionarios para el mejoramiento continuo y efectividad institucional.

3. OBJETIVO GENERAL:

Procurar que los Servidores Públicos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, realicen su gestión con Integridad, Eficiencia y Transparencia.

Promover y fortalecer la participación ciudadana para ejercer control social en la Entidades Públicas del nivel Territorial.

Propender por el Fortalecimiento de la Contraloría General y de las instituciones del nivel territorial.

Ejercer y fortalecer el control fiscal y ambiental con eficiencia y eficacia.



Adelantar los procesos misionales y de apoyo propendiendo por la excelencia y liderazgo institucional.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Implementar estrategias encaminadas a participar en la lucha contra la corrupción en el Departamento del Choco.
- b) Implementar políticas anti trámites que faciliten el acceso de la comunidad Chocoana a los servicios ofrecidos por la Contraloría General del Choco.
- c) Implementar estrategias para ofrecer un excelente servicios a los clientes de la Contraloría General del Choco.

d) ESTRATEGIAS:

OBJETIVO 1. Implementar estrategias encaminadas a participar en la lucha contra la corrupción en el Departamento del Choco.

5.1 "DIVULGAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL".

ACTIVIDADES.

- e) Realizar audiencias públicas para mostrar los resultados de las auditorías realizadas en el Departamento del Choco, municipios y entidades descentralizados de ambos órdenes.

RESPONSABLE: Contralor General, Oficina de Participación Ciudadana, y todas las otras oficinas, de la contraloría..

META: Realizar 2 audiencias de todas las gestión de la contraloría, en los municipios y en el departamento del Choco durante el año 2015.

- f) Mostrar los resultados del ejercicio del control fiscal mediante la pagina web de la entidad y por los medios de comunicación masivos.

RESPONSABLE: Oficina de sistema y todas las ares de la contraloría.

META: Realizar números programas de talleres durante el año 2015.



- a) Publicar los resultados del ejercicio del control fiscal y social en la página Web de la Entidad.

RESPONSABLE: Oficina de sistema y todas las ares de la contraloría.

META: Publicar los informes de auditoría y los resultados del proceso de responsabilidad fiscal dentro de los 5 días siguientes a su liberación durante el año 2015.

- a) Realizar rendición pública de las cuentas de la Contraloría General del Choco.

RESPONSABLE: Oficinas de Control Fiscal y todas las otras aéreas.

META: Mínimo una rendición en el 2015

5.1 IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y MITIGUEN LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CHOCO.

ACTIVIDADES

- 5.2.1 Determinar, evaluar y valorar los riesgos de corrupción de la Contraloría General del Choco.

RESPONSABLE: Oficinas de Control Fiscal y todas las otras aéreas.

META. Un levantamiento de riesgo durante el año 2015.

OBJETIVO 2: *Implementar políticas anti trámites que faciliten el acceso de la comunidad Chocoana a los servicios ofrecidos por la Contraloría General del Choco.*

- b) **FACILITAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD A LOS TRAMITES DE LA CONTRALORÍA**

ACTIVIDADES

- a) Implementar en línea todos los servicios y tramites



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818.000.365-0

RESPONSABLE: Técnica de Informática y Telecomunicaciones.

META: Tener los trámites funcionando en línea a más tardar en diciembre del 2015.

b) Actualizar el portal de la Contraloría General del Choco.

RESPONSABLE: Técnica de Informática y Telecomunicaciones.

META: Poner a funcionar el portal a mas tardar el 30 de junio de 2015.

Objetivo 3. Implementar estrategias para ofrecer un excelente servicio a los clientes de la Contraloría General del Choco.

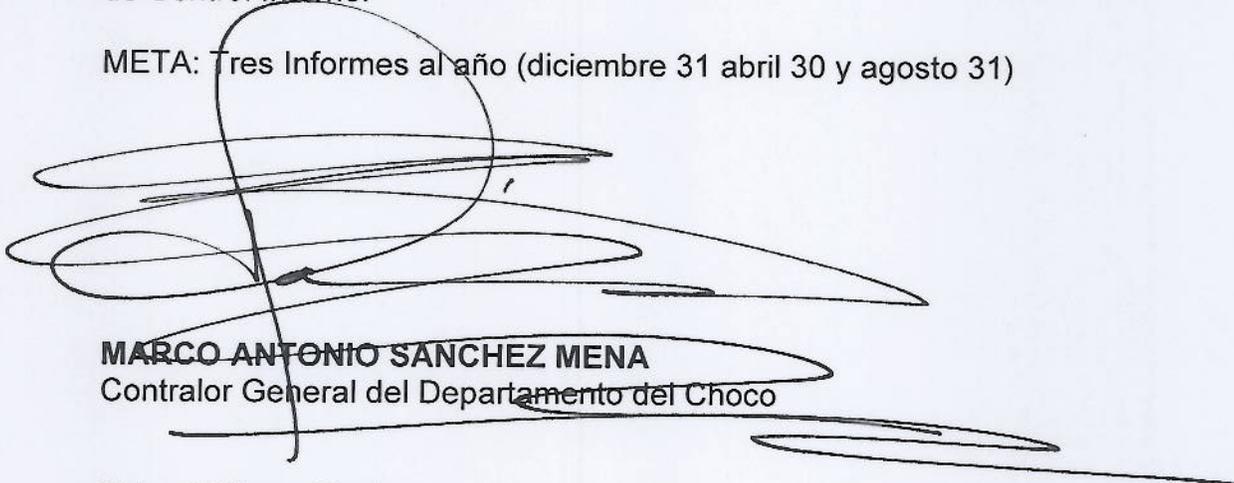
c) GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS CLIENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CHOCO.

ACTIVIDADES

a) Realizar seguimiento permanente a la atención de las denuncias presentadas por la comunidad y en general de todos los trámites y servicios que presta la Contraloría.

RESPONSABLE: Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Oficina Asesora de Control Interno.

META: Tres Informes al año (diciembre 31 abril 30 y agosto 31)



MARCO ANTONIO SANCHEZ MENA
Contralor General del Departamento del Choco

Elaboro/ Edinson Blandon.
Reviso/ Ludilde Murillo